

LA BANCA PRIVADA DECIDIRA LA SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS

La necesidad de recomponer el nivel de beneficios de los empresarios y la firme vigilancia que el PSOE va a mantener para que se cumplan los "acuerdos de la Moncloa", fueron, además de la urgencia por establecer un auténtico sistema de libertad sindical, los temas más importantes tratados en el coloquio mantenido ayer entre representantes del PSOE, UGT y empresarios. Reunión organizada por el Euroforum, con el título genérico de "Actitud del PSOE ante la empresa y su posición en el pacto de la Moncloa".

Don Luis Solana, en nombre del PSOE, mantuvo su exposición dentro de los límites temáticos del "pacto de la Moncloa". Reconoció que el tipo de economía hacia la que se tiende, y en la que actualmente estamos enmarcados, es la de mercado. Dentro de este contexto señaló que la postura empresarial ante la crisis se había polarizado única y exclusivamente en el posible enfrentamiento empresarios-trabajadores, cuando existen para el empresario cuestiones mucho más graves que solventar. Por ejemplo, el beneficio retenido en la empresa ha sufrido una degradación progresiva en los últimos siete años. En 1970 significaba el 42 por 100 del producto nacional bruto, mientras que en 1976 había descendido al 35,4 por 100. Es necesario, pues, que, si el contexto económico va a ser el de economía de mercado, vaya pensándose en las medidas necesarias para que el empresa-

riado recomponga su nivel de beneficios.

Se refirió después a dos parámetros contenidos en el "pacto" ante los que los empresarios han mostrado escasa agresividad: el tope salarial y la restricción de las disponibilidades líquidas financieras, que en los acuerdos económicos se fijó en una media del 17 por 100. Por lo tanto "a partir de ahora no existirá para la empresa privada el privilegio proteccionista que caracterizó al régimen anterior, y la banca privada decidirá, al tener que administrar sus créditos, qué empresas sobreviven", y más tarde, dijo que el sector público, importante factor de estabilidad, sólo representa en España el 17 por 100 de la inversión, frente a una media del 30-35 por 100 en Europa.

Por su parte, don Manuel Chaves, de UGT, y Enrique Barón, del PSOE, explicaron la intervención del Partido Socialista Obrero en los acuerdos de la Moncloa, que según Barón contribuyó decisivamente a flexibilizar el tope rígido del 17 por 100 de disponibilidades líquidas, dejándolo en una disponibilidad media, y el modelo sindical que va a adoptarse en España. A este respecto, Chaves señaló que, frente al modelo cogestionario de los países nórdicos, en los que el trabajador se ve implicado en las responsabilidades de la empresa, en España, y durante el período de transición, se adoptará el modelo bipolar, con el Sindicato en actitud de control de los poderes empresariales.